

Constancia secretarial

Señor Juez: Le informo que en la bandeja de entrada del correo electrónico institucional el 15 de agosto de 2023 a las 4:52 p.m., se recibió rendición de cuentas (archivo 010 C03).A Despacho.

Andes, 22 de agosto de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Veintidós de agosto de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 2022 00159 00
Proceso	EJECUTIVO A CONTINUACION (PROCESO VERBAL - RESOLUCIÓN CONTRATO RADICADO 2018-00062) - C03
Demandante	JAIME IGNACIO CORREA VARGAS
Demandado	SOCIEDAD ALEJANDRIA SILVESTRE S.A.S. ALVARO FRANCO RESTREPO JOSE LEONEL FRANCO RESTREPO EVA CRISTINA FRANCO DE SANCHEZ
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO RENDICION CUENTAS

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento de las partes la rendición de cuentas presentada por la secuestre vista en el archivo 010 C03 para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA

JUEZ

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por ESTADO No.142 en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado001-civil-del-circuito-de-andes> de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4322c2d7f4293759b8be592b722f4b6e0e83ae949da2201d3cfc99a4f2502d74**

Documento generado en 22/08/2023 11:33:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>